



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.
PROCESO MINIMA CUANTIA IDIGER-MIC-008 DE 2020

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERÍA Y ELEMENTOS EN GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA, LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL DISTRITO CAPITAL, ASÍ COMO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.

**DOCUMENTO DE RECOMENDACIÓN AL SUBDIRECTOR PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL IDIGER – ORDENADOR DEL GASTO
RESOLUCION 325 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2020**

Respetado Ingeniero Fierro:

Teniendo en cuenta los antecedentes descritos en el proceso IDIGER-MIC-008-2020, así como la totalidad de la documentación que reposa en el expediente administrativo del proceso de selección, lo dispuesto en la invitación pública, la verificación y evaluación de las propuestas, el informe de evaluación y la propuesta escogida como resultado de la verificación del menor precio, previo cumplimiento de requisitos habilitantes y verificación de documentos aportados con ocasión al proceso de selección del asunto, el Comité Evaluador RECOMIENDA al Ordenador del Gasto ADJUDICAR el presente proceso de selección, el cual tiene por objeto el **SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERÍA Y ELEMENTOS EN GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA, LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL DISTRITO CAPITAL, ASÍ COMO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD**, al proponente **D&A INSUMOS FERRETEROS SAS**, con **MATRICULA No. 01855910** y **NIT 900.255.861-4**, – **SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, representada legalmente por **JAIME ARDILA RODRÍGUEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía 79.582.843.

CONSOLIDADO DE EVALUACION:

PROPONENTE	CONCEPTO ECONÓMICO FINAL	OBSERVACIONES
PRODISTRALES SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA SAS	RECHAZADO	Propuesta validada en primer orden de elegibilidad (precio más bajo). No cumple con los requisitos técnicos de la invitación pública. Verificar informe de evaluación.
D&A INSUMOS FERRETEROS SAS	HABILITADO	El oferente cumple económica y técnicamente.

El valor total de la propuesta es la suma de **DIECINUEVE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$19.045.154) INCLUIDO IVA** y demás costos directos e indirectos contemplados en la oferta económica y a los valores unitarios ofertados, que se pagarán con cargo al CDP 744 de 27 de octubre de 2020 y al CDP 763 de 28 de octubre de 2020, de los cuales se destinará la suma antes descrita.



El valor a registrar será la suma de **DIECINUEVE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$19.045.154) INCLUIDO IVA** y demás costos directos e indirectos.

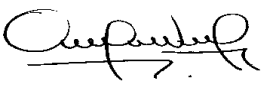
DISGREGACION PRESUPUESTAL

Número de CDP:	744	Valor	\$6.000.000	\$4.761.289	Saldo: \$1.238.711
Número de CDP:	763	Valor	\$18.000.000	\$14.283.865	Saldo: \$3.716.135
Fecha	CDP 744: 27/10/2020 CDP 763: 28/10/2020	Rubro:	CDP 744: FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIGER EN BOGOTÁ CDP 763: FORTALECIMIENTO AL MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y/O DESASTRES PARA BOGOTÁ		
Correspondientes a recursos:	IDIGER				
Código presupuestal	CDP 744: 133011605560000007558. CDP 763: 133011602300000007559.				

Bogotá D.C., 30 de Noviembre de 2020


OLGA LUCÍA TIBADUIZA OJEDA
Evaluador Técnico


ANDREA CAROLINA GONZALEZ NIÑO
Evaluador Técnico


ASTRID ANGÉLICA VELA MARTÍNEZ
Evaluador Jurídico